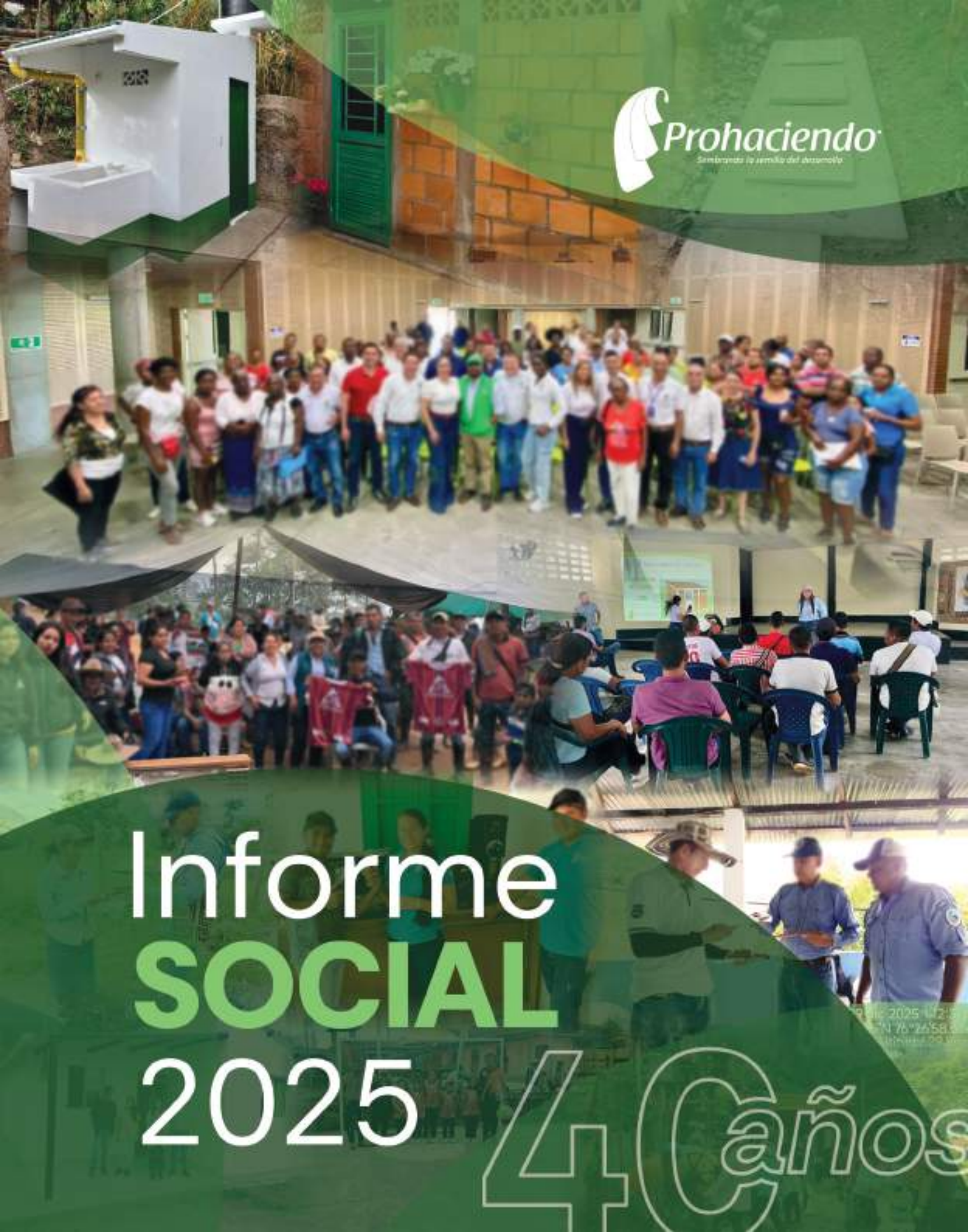




Informe **SOCIAL**

2025

40 años

CONTENIDO

3 Junta Directiva

4 Informe Social 2025

5 Objeto Social, Misión y Visión

10 Eje Estratégico
Agropecuario y Ambiental

15 Eje Estratégico
Educativo

18 Eje Estratégico
Desarrollo Físico

23 Eje Estratégico
Social y Comunitario

26 Financiero

Ibagué, febrero 26 de 2026

Señores
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ORDINARIA XLIII
PROHACIENDO**

Asunto:
INFORME SOCIAL 2025

**CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y
AGROINDUSTRIAL – PROHACIENDO**

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación Prohaciendo y en atención y conformidad a las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la asamblea general de asociados el informe social en donde se describen las actividades ejecutadas durante el año 2025, así:

Junta **DIRECTIVA**

REPRESENTANTES PRINCIPALES

José Heberth Cardozo – Presidente
Carlos Sánchez Serrano
Viviana Andrea Oyola Mendez
Jahir Ramírez Quimbayo
Juan David Duran Miranda

REPRESENTANTES SUPLENTE

Edna Magally Rojas Herrera
Germán Cárdenas Herrera
Luis Ernesto Vaquiro Olaya
Ferdinando Palacio Jiménez
Oscar Alberto Guzman Gaviria

DIRECTOR EJECUTIVO

Teodoro Barragán Gaitán



Informe SOCIAL 2025

CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL - PROHACIENDO

La Corporación para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial – PROHACIENDO, es una entidad privada, sin ánimo de lucro, de carácter gremial del sector cafetero, fundada en el año de 1985, en el departamento del Tolima, con Personería Jurídica No. 3131 del 5 de Agosto de 1985, otorgada por la Gobernación del Tolima y cuyo fin es la búsqueda, promoción y realización del desarrollo rural, agroindustrial y urbano de diferentes comunidades, a través de la formulación, implementación y administración de planes, programas y proyectos del orden regional y nacional.

A través de su historia se ha consolidado como una institución de servicio social orientada al desarrollo del potencial humano y de la productividad en el entorno rural y urbano; es por esto que el eje de la gestión de la Corporación es la familia. Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué en el Departamento del Tolima, pero habilitada ampliamente por su experiencia para extender sus actividades a todo el territorio nacional Colombiano y del exterior; tiene carácter permanente y su duración es indefinida de acuerdo con sus estatutos y la ley.

ASOCIADOS FUNDADORES

Comité Departamental de Cafeteros del Tolima

Corporación Forestal del Tolima

Frigorífico de Ibagué – Frigolbagué

Central de Cooperativas del Tolima - CENCOTOL

Cooperativa de Caficultores del Tolima Ltda – CAFITOLIMA Ltda

Cooperativa de Caficultores del Líbano Ltda – CAFILIBANO Ltda

Cooperativa de Caficultores de Dolores

Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima Ltda – CAFISUR Ltda

Cooperativa de Caficultores del Norte del Tolima Ltda – CAFINORTE Ltda

Cooperativa de Caficultores del Oriente del Tolima

Notas:



OBJETO SOCIAL



El objeto social de la corporación es la búsqueda, promoción y realización del desarrollo rural, agroindustrial y urbano, a través de la formulación, implementación y administración de planes, programas y proyectos de desarrollo regional.

MISIÓN



Prohaciendo es una Corporación privada, sin ánimo de lucro, del gremio cafetero, que tiene la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, mediante la formulación, financiación y ejecución de programas y proyectos de carácter social, ambiental, agropecuario, de infraestructura y educativo. Se apoya para ello en un talento humano fundamentado en principios morales y éticos y propende por la construcción de tejido social y la productividad de las comunidades, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental, social y académico.

VISIÓN



PROHACIENDO es reconocida en el ámbito nacional, como entidad consultora y ejecutora de programas y proyectos de desarrollo en las comunidades urbanas y rurales; construye su visión en alianza con los sectores empresarial, gubernamental, no gubernamental y académico, para contribuir al mejoramiento económico, social y productivo de las familias y al fortalecimiento del capital humano de la organización.

Notas:



INFORME DE LA JUNTA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Para la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de la Corporación Prohaciendo es motivo de gratitud y de satisfacción poner a consideración de todos y cada uno de los representantes y delegados a la XLIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, el presente informe social que resume la gestión adelantada durante el año 2025, una vigencia sobre los cuales se plantearon escenarios bastantes retadores, dados los antecedentes del crecimiento del año 2024 que se ubicó apenas en el 0.2%. El 2025 se mostró como un año de reactivación, el cual alcanzó un modesto incremento del PIB del 3,4%, motivado principalmente por los sectores agricultura y servicios, que contrastaron con el desempeño negativo de la industria manufacturera y la construcción, en este sentido la Corporación operó en un entorno de dicotomía donde persistieron retos estructurales en los ámbitos económicos, laborales, de seguridad y territorio; dado que se presentaron mayores costos operativos de ejecución lo que condujo a la optimización rigurosa de recursos en la corporación para el cumplimiento de su objeto social y los logros alcanzados.

Así mismo, es importante resaltar el reto de la gestión técnica entorno al componente del orden público, lo cual, en dicha vigencia las acciones ejecutadas por la corporación estuvieron marcadas, por un deterioro en las garantías de seguridad en las regiones, estableciendo retos significativos en el acceso y la ejecución de proyectos en los diversos ejes estratégicos de la Corporación para el desarrollo comunitario en las zonas de vulnerabilidad.

En este escenario de exigencia operacional, la corporación continuó demostrando su capacidad de adaptación y de articulación por ello la gestión social del 2025 no se limitó a la ejecución de recursos, sino que se convirtió en un ejercicio de ajustes técnicos y de adaptación financiera, permitiendo que Prohaciendo cumpliera su objeto social en un entorno donde las líneas que marcaron el crecimiento económico nacional no siempre se tradujeron en oportunidades, intervenciones y estabilidad territorial.

No obstante, lo anterior y en cumplimiento de su visión y misión, la corporación logró durante la vigencia del presente informe, mantener presencia institucional en 9 departamentos y 32 municipios del territorio nacional, realizando el acompañamiento a más de 4.332 familias en el marco de la ejecución de 19 proyectos derivados de 6 contratos. Lo anterior, gracias al trabajo mancomunado con aliados privados y públicos que han permitido la continuidad de la operación de la corporación.

La información relacionada en el presente informe, estará marcada por acciones y gestiones realizadas en su mayoría en zonas rurales, en atención a población vulnerable,

Notas:



a pequeños productores, así como la promoción y protección del medio ambiente, por lo que es satisfactorio poder presentar en esta Asamblea, los avances obtenidos durante el año 2025, logros que no solo se reflejan en solidez técnica, capacidad operativa y cumplimiento financiero, sino que en un contexto donde la recuperación económica es y seguirá siendo la prioridad. El aporte de la Corporación Prohaciendo contribuyó con soluciones tangibles a la transformación de las comunidades y a la resiliencia del sector rural nacional.

Es preciso indicar que durante el periodo del presente informe, fue fundamental continuar contando con el apalancamiento financiero de los excedentes generados por la Corporación Prohaciendo de las vigencias anteriores, los cuales fueron aprobados por la Asamblea General para la inversión en el eje estratégico de Educación, y que han permitido continuar con la atención oportuna de usuarios anteriores del modelo Educativo de Bachillerato APT en términos de gestión de certificados, diplomas, soportes y validación de información educativa.

Así mismo, como apoyo a la permanencia y fomento de la educación rural, se adquirieron y entregaron de manera gratuita, más de 2.300 unidades de cuadernos, 18 tableros para canchas polideportivas y 269 unidades de uniformes deportivos para niños, niñas y jóvenes del departamento del Tolima, con el propósito fundamental de promover el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes rurales en el sistema educativo y fomentar la práctica del deporte como estrategia comunitaria de desarrollo y uso adecuado del tiempo libre encaminado a contribuir al cierre de brechas sociales en las regiones. Lo anterior, permitió consolidar hasta el presente informe, más de 4.880 beneficiarios y la materialización de más de \$265 millones en los últimos 5 años como inversión de excedentes.

Como gestión administrativa, se señalan los esfuerzos realizados durante el año 2025 para participar en 7 procesos de convocatorias públicas para atención de alrededor de 570 familias en todo el territorio nacional hacia población en condición de vulnerabilidad, como también las acciones realizadas para mantener vigente la capacidad técnica de la Corporación a través del registro único de proponentes y Secretaría del interior de la gobernación del Tolima como entidad de vigilancia y control para las ESAL del territorio departamental, lo cual habilita a Prohaciendo para seguir participando de licitaciones y convocatorias publicadas en el territorio nacional.

De la misma manera, como resultado de las acciones de la administración se resalta el avance en la depuración de procesos de cobro por parte de los diferentes fondos de pensión en Colombia, el avance en el proceso de actualización del Reglamento Interno de Trabajo, como parte del cumplimiento normativo y legal vigente en materia laboral,

Notas:



también se señala, que durante la vigencia del presente informe se mantuvieron activos los mecanismos de control interno y de la gestión de riesgos implementados por la administración, alcanzado para esta vigencia salvaguardar y mantener indemne a la Corporación y sus representantes. Es de denotar, que durante el periodo de la vigencia 2025, la Corporación cumplió 40 años desde su creación, tiempo en el cual ha mantenido una operación ininterrumpida.

Se resalta para el año 2026 la premisa del negocio en marcha por parte de la Corporación dadas las operaciones que se proyecta para esta vigencia y las posibilidades de mayores proyectos a través de la ejecución de iniciativas de manera particular o a través de proponentes plurales y aliados estratégicos que permitan aunar sinergias comunes y faciliten la ejecución de nuevos programas, lo anterior, acatando lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y consecuentemente la legislación nacional vigente.

Así mismo, es oportuno indicar que, en el marco de la vigencia del presente informe, Prohaciendo: llevó la contabilidad conforme a normas vigentes, practicó correctamente retenciones y aportes, dio cumplimiento a la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor, especialmente en el uso de software licenciados, pagó oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral, igualmente en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Corporación Prohaciendo no ha obstaculizado a los proveedores al momento de hacer alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la corporación durante el periodo del año 2025.

En el presente informe se especificarán las acciones desarrolladas por Prohaciendo en cada uno de sus ejes estratégicos durante el año 2025. Se proyecta para el año 2026 la continuación del proceso de reactivación económica y social del país y con ello un repunte en la gestión operacional, que permitan a Prohaciendo seguir sembrando la semilla del desarrollo.

Los resultados que se presentan a continuación son el fruto de la labor realizada por un equipo humano comprometido con el trabajo social y comunitario, que junto al apoyo y liderazgo de la Junta Directiva y los aliados que acompañaron a Prohaciendo, permiten hoy que se pongan en consideración los siguientes logros:

Notas:



Nuestra Presencia en COLOMBIA 2025





Eje Estratégico

GESTIÓN
AGROPECUARIA
Y AMBIENTAL

30 dic 2025 12:19:06
7°43'34.23"N 76°27'53.90"
Altitud:872.5m



EJE ESTRATÉGICO

GESTIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL

Propende por la búsqueda de mejores y novedosas alternativas de desarrollo sostenible y sustentable mediante:

- **Formulación e implementación de:**

- Proyectos de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Proyectos Productivos y de generación de ingresos en áreas agrícolas, agropecuarios y ambientales.
- Planes de negocio y comercialización de productos; así como, el fortalecimiento organizacional a las asociaciones de productores locales, regionales y nacionales.
- Transferencia de conocimientos y tecnología agropecuaria.
- Diseño, establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, de reforestación, compensación y adopción de nacimientos de agua.
- Educación Socio-ambiental.
- Interventoría a proyectos derivados del sector agrícola y agropecuario.
- Materialización de acciones para el Cuidado y Recomposición del Medio Ambiente.
- Prestación del Servicio público de Extensión Agropecuaria con cobertura en todo el territorio nacional.

Notas:



Proyecto 2870 de 2023 – Cafés Varietales Ataco.

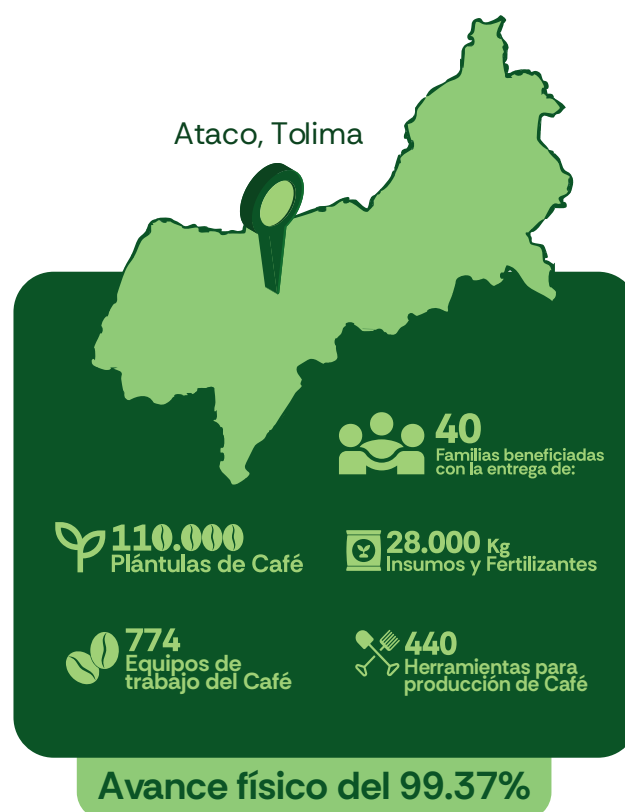
Realizar la asistencia técnica agropecuaria, implementación de estrategias y actividades que permitan fortalecer los procesos de emprendimiento y educación en cafés varietales en el municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

Resultados

Atención técnica y realización de suministros para mejorar y fortalecer los procesos productivos y de emprendimiento de la línea económica del café diferencial a 40 jóvenes y sus familias del municipio de Ataco en el Departamento de Tolima, mediante el mejoramiento de las capacidades técnicas, productivas, administrativas y la entrega de: 110.000 plántulas de café varietales de óptima calidad vegetal y sanitaria, 28.000 kilogramos de insumos y fertilizantes para el establecimiento de unidades productiva, 774 unidades de equipos y elementos que integran los kit de fermentación, barismo, laboratorio de calidad de café y torrefactora de café conformado por (tostadora, unidad de trilla, selladora de bolsas, desgasificador y molino industrial), un total de 440 unidades de herramientas entre ellas: módulo semi-integrado, fumigadoras de motor, guadaña, carretilla, pala, palín, machete y demás necesarios para el establecimiento del cultivo de café, gestión, acompañamiento y entrega de certificación de sello de producción de café orgánico. Este proyecto cerró con un avance físico del 99.37% en su ejecución y fue liquidado en el año 2025.



Entrega equipos de trabajo del Café, Ataco – Tolima



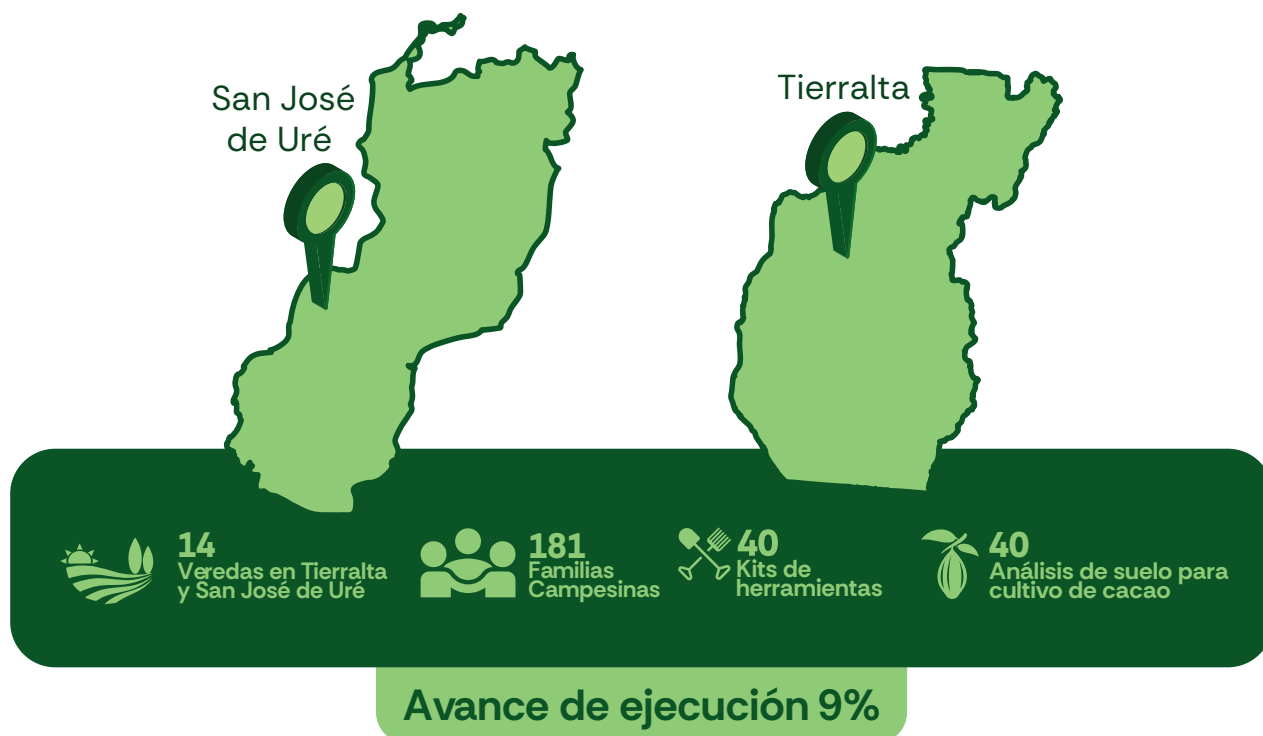


Proyecto 232 de 2025 – Implementación de acuerdos de conservación.

Realizar los servicios operativos en la fase de implementación de acuerdos de conservación con comunidades campesinas vulnerables en el marco del proyecto Catastro Multipropósito Rural- Urbano, en el parque nacional natural de Paramillo.

Resultados

Atención técnica y realización de suministros para mejorar y fortalecer la calidad de vida, la producción agropecuaria y el cuidado del medio ambiente de 181 las familias campesinas en 14 veredas ubicadas en los municipios de Tierralta y de San José de Uré, alcanzando mejoras en la tecnificación de sus producciones agropecuarias a través de la entrega de 40 kits de herramientas y 40 análisis de suelo para cultivo de cacao. Este proyecto cerró con un avance del 9% en su ejecución y continuará su implementación para la vigencia 2026.



Notas:



HABILITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

EPSEA

Durante el año 2025, la Corporación PROHACIENDO, llevó a cabo los procesos requeridos por la Agencia de Desarrollo Rural ADR, quienes mediante la resolución No. 552 de 2025, habilita a la Corporación para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial – PROHACIENDO, como entidad prestadora del servicio de extensión agropecuaria EPSEA, lo que permitirá a la corporación contar con capacidad instalada para la oferta y atención de proyectos de acompañamiento técnico en cualquier zona geográfica del país, en donde se visualice la posibilidad de aportar con la experiencia de la corporación en este eje estratégico.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Durante la vigencia del presente informe, la corporación Prohaciendo, dio cumplimiento a los diferentes requisitos técnicos y jurídicos para la vinculación, gestión e inscripción de operadores locales (OL) en el registro nacional de operadores locales; permitiendo generar mayor capacidad instalada para atención de mayores intervenciones en el territorio nacional, estas intervenciones aplicables para los proyectos e iniciativas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del proyecto apoyo alianzas productivas – PAAP.



Programa Mundial de Alimentos – PMA (Naciones Unidas)

Se indica que fue gestionado desde la administración de la Corporación Prohaciendo, las acciones y los requerimientos documentales de carácter organizacional, jurídico, técnico y financiero, para que Prohaciendo pueda formar parte del Roster de Socios Cooperantes del Programa Mundial de Alimentos – PMA en Colombia, en este sentido, la vinculación de dicho roster, contribuye a ampliar la capacidad de operación de la corporación con entidades de reconocida idoneidad para las comunidades y poblaciones con mayor índice de vulnerabilidad.





Eje Estratégico

EDUCACIÓN



EJE EDUCACIÓN

MODELO EDUCATIVO PRO-HACIENDO

PRO-HACIENDO APT es un modelo flexible de educación formal para jóvenes y adultos que se ha venido implementando en el departamento del Tolima. Recibe este nombre en tanto que busca que sus estudiantes ‘aprendan haciendo’, es decir, que pongan en contexto sus saberes actuando competentemente en distintos escenarios, gracias a una formación que les brinda atención de carácter personal y tutorial (APT) en modalidad semipresencial.

Actualmente la ejecución de proyectos bajo este modelo se encuentra limitada en relación con las restricciones y disminución significativa de financiación y procesos que permita a la corporación la gestión de recursos financieros para dar continuidad y atención a nuevos estudiantes, no obstante lo anterior, en el área administrativa y con recursos propios de Prohaciendo y sus excedentes, se siguen atendiendo los beneficiarios de vigencias anteriores, mediante la gestión de certificados, diplomas, soportes y validación de información educativa.

Convenios de cooperación

Actualmente la corporación Prohaciendo mantiene vigente, acuerdos para la cooperación con entidades de educación superior, cuyo objetivo es maximizar la atención en el territorio nacional en el componente educativo, de los cuales es posible indicar:

UNIVERSIDAD ECCI: Convenio marco, para establecer las bases generales de una cooperación Interinstitucional que permita la prestación de servicios mutuos para el beneficio de las entidades, y sus beneficiarios, en programas de interés común, presentándose en forma recíproca, con la asesoría y apoyo científico propio para el beneficio de la comunidad y del país. La vigencia inicial del presente acuerdo es hasta noviembre del año 2029.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA: Convenio para adelantar acciones conjuntas en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y formación académica. La vigencia inicial del presente acuerdo es hasta noviembre del año 2028.

Inversión de excedentes

Como resultado del ejercicio operacional de la corporación Prohaciendo de los años 2023 y 2024, y mediante la aprobación de la asamblea No. 41 y asamblea No. 42, ha sido posible realizar la inversión social a través de la inversión estratégica destinada a fomentar el desarrollo integral de la niñez y juventud en el departamento. Esta entrega no es solo una cifra, es la materialización del compromiso de Prohaciendo con el tejido social del Tolima. Gracias a los excedentes operacionales y la visión de nuestra asamblea, nos permite reducir las barreras de acceso a la educación y el deporte, a través del apoyo en el eje educativo, para que de manera gratuita sin restricción de acceso para la población se propicie el desarrollo asertivo de los procesos de formación, así pues,



de manera consolidada hasta la fecha del presente informe social, han sido entregados: 4.394 unidades de cuadernos, 18 tableros para canchas polideportivas y 467 unidades de uniformes deportivos para niños, niñas y jóvenes del departamento del Tolima.



4.394
Cuadernos



18
Tableros
para canchas
polideportivas



467
Uniformes Deportivos
para niños, niñas y jóvenes

Año 2024

A través de la intervención de inversión de excedentes vigencia 2023, fue posible realizar el apoyo educativo a la población estudiantil rural del departamento del Tolima, mediante la entrega de más de 198 uniformes deportivos y 2.085 cuadernos escolares, los cuales propiciarán el desarrollo asertivo de los procesos de formación.



2.085
Cuadernos



198
Uniformes
Deportivos

Año 2025

A través de la intervención de inversión de excedentes vigencia 2024, fue posible realizar el apoyo educativo a la población estudiantil rural del departamento del Tolima, mediante la entrega de 2.309 unidades de cuadernos, 18 tableros para canchas polideportivas y 269 unidades de uniformes deportivos, los cuales propiciarán el desarrollo asertivo de los procesos de formación.



2.309
Cuadernos



18
Tableros
para canchas
polideportivas



269
Uniformes
Deportivos

Notas:



Eje Estratégico DESARROLLO FÍSICO



DESARROLLO FÍSICO

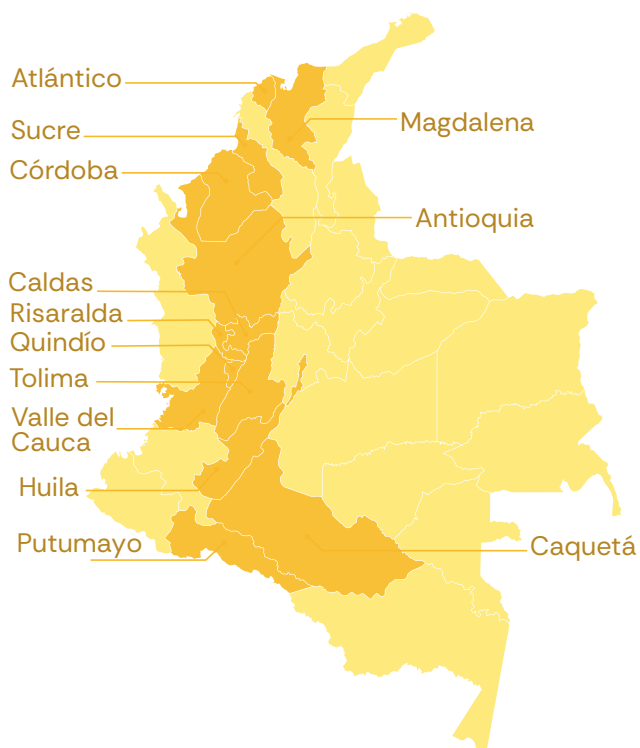
Prohaciendo realiza el acompañamiento, asesoría, diseño y construcción de proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población; por medio de estrategias tangibles.

Mediante este eje estratégico de la Corporación Prohaciendo es posible llegar a impactar las vidas de las familias y de las comunidades rurales en condiciones especiales de vulnerabilidad, pobreza, desplazamiento y de retornados a sus territorios a través de la materialización de acciones y esfuerzos como el acompañamiento, la asesoría, el diseño y hasta la construcción de proyectos de obra física, brindando soluciones de tipo habitacional como las viviendas de interés social rural, mejoramientos de vivienda rural agrupada y dispersa, soluciones de tipo cultural, recreativas, educativas y de desarrollo comunitario como placas polideportivas, aulas escolares y pequeñas obras de infraestructura vial para el desarrollo y conectividad de los colectivos poblacionales.

ACCIONES:

Formulación de proyectos y construcción acumulada a 2025 de 2.351 subsidios entre vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social rural a la población campesina y vulnerable de los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Córdoba, Magdalena, Sucre, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca, Caldas, Quindío, Huila, Caquetá y Putumayo.

Estructuración de 7 prototipos para la construcción de vivienda nueva a la población vulnerable de los departamentos de Caquetá, Córdoba, Huila, Magdalena, Sucre y Valle del Cauca.



2.351
Subsidios de
Vivienda Nueva



Y Mejoramiento
de Vivienda de
interés Social
Rural



7
Prototipos de
Vivienda Nueva

RESULTADOS:

2025				
GERENCIA INTEGRAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	INTERVENCIONES	SUBSIDIOS MATERIALIZADOS
268	ANTIOQUIA	1	35	35
274	CÓRDOBA	2	8	5
274	TOLIMA	1	61	61
274	CALDAS	2	29	29
275	VALLE DEL CAUCA	3	184	139
275	CAQUETÁ	6	286	141
275	HUILA	12	65	60
275	SUCRE	3	42	24
TOTAL		30	690	494

Para el año 2025 se logró la entrega de 494 soluciones de habitabilidad entre viviendas nuevas y mejoramientos de viviendas de interés social a familias rurales, campesinas y vulnerables en los departamentos de Antioquia, Caldas, Caquetá, Córdoba, Huila, Magdalena, Sucre, Risaralda, Tolima y Valle del cauca.



En cumplimiento de lo anterior, la corporación obtuvo la viabilidad de 7 proyectos de vivienda nueva de interés social rural en 4 departamentos del territorio nacional, requerimiento indispensable para el inicio de las gestiones y materialización de la fase de obra.



13 proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social protocolizados mejorando con ellos la calidad de vida de familias rurales, campesinas y vulnerables en los departamentos Antioquia, Caldas, Córdoba, Huila, Sucre, Tolima y Valle del cauca.



OTROS PROYECTOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Proyecto 177-2022 – CHAPARRAL

Realizar la construcción de 816 unidades sanitarias con pozo séptico en la zona rural dispersa del municipio de Chaparral Tolima. La Corporación Prohaciendo participa en estructura plural, a través de la Unión Temporal UNIDADES SUR DEL TOLIMA en el cual la corporación Prohaciendo participa con el 5%.

Resultados

Atención de 416 familias las cuales contaron con la intervención en el mejoramiento de su calidad de vida mediante la construcción de unidades sanitarias en la zona rural dispersa del municipio de Chaparral Tolima. Se continuará su implementación para la vigencia 2026.



Proyecto 346-2022 – RIOBLANCO

Realizar la construcción de 851 unidades sanitarias con pozo séptico en la zona rural dispersa del municipio de Rioblanco Tolima. La Corporación Prohaciendo participa en estructura plural, a través de la UNIÓN TEMPORAL VISR RIOBLANCO 2022 en el cual la corporación Prohaciendo participa con el 5%.

Resultados

Atención de 417 familias las cuales contaron con la intervención en el mejoramiento de su calidad de vida mediante la construcción de unidades sanitarias en la zona rural dispersa del municipio de Rioblanco Tolima. Se continuará su implementación para la vigencia 2026.

Notas:



Proyecto 695-2023 – BOGOTÁ DC, LOCALIDAD DE USME

Realizar las obras y actividades necesarias para el mejoramiento de viviendas en el área rural dispersa y/o concentrada de la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá D.C., a través del consorcio PROHABITAT 2024 en el cual la corporación Prohaciendo participa con el 50%. Finalizado en la vigencia del 2025.

Resultados

Construcción de 60 mejoramientos de vivienda para familias de sector rural, entre ellos mejoramiento de cubierta, espacio habitacional, unidad sanitaria y de cocina, permitiendo alcanzar un total de 80 personas beneficiarias.



Notas:



Eje Estratégico

DESAROLLO
SOCIAL Y
COMUNITARIO



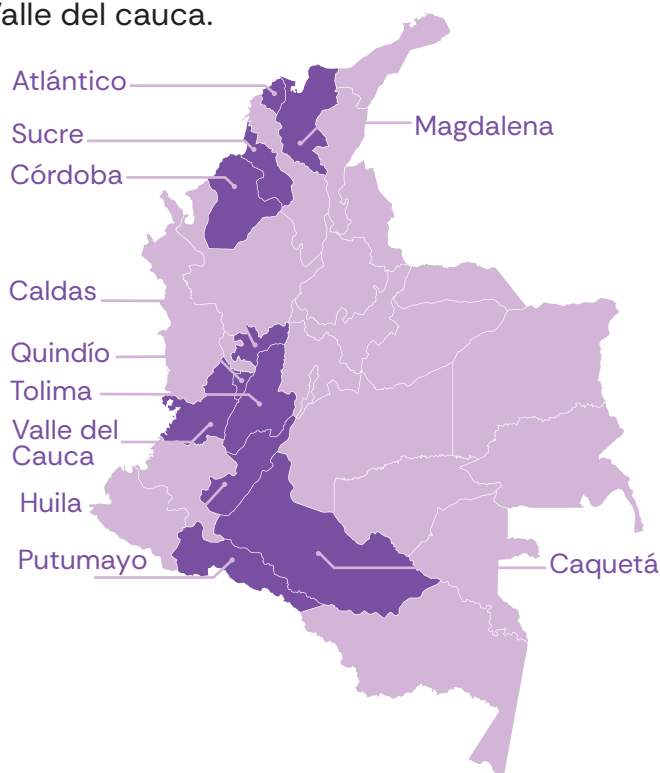
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

La Corporación realiza acciones encaminadas a generar inclusión y apropiación social en los territorios, mediante la ejecución de estrategias humanas, que propenden por procesos de cambio social sostenido, el fortalecimiento organizativo, generar inclusión y apropiación en el territorio Colombiano.

ACCIONES

Acompañamiento psicosocial mediante del desarrollo de 192 talleres en diversas temáticas sociales, ambientales, culturales y educativas a los núcleos familiares campesinos beneficiados con los programas de vivienda en los departamentos de Atlántico, Caldas, Quindío, Córdoba, Magdalena, Sucre, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca, Huila, Caquetá y Putumayo.

Atención y acompañamiento social mediante 128 visitas domiciliarias a familias campesinas en condición de vulnerabilidad beneficiadas de los proyectos de vivienda en los departamentos de Caldas, Caquetá, Córdoba, Huila, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima y Valle del cauca.



128
Visitas
Domiciliarias



192
Talleres Sociales,
Ambientales,
Culturales y
Educativos

Notas:



La presentación de este Informe Social no solo constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sino que representa el testimonio del esfuerzo coordinado de todos los órganos administrativos y operativos en la Corporación. Los resultados aquí expuestos son el reflejo de una visión compartida y direccionada hacia la sostenibilidad, la visión a largo plazo y la operatividad estratégica, desde la Asamblea, la junta directiva, la dirección ejecutiva, los colaboradores y todas las entidades y aliados que han depositado su confianza en nuestra operación. Por ello, expresamos nuestro más profundo reconocimiento y gratitud.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando bajo los principios de integridad y excelencia, convencidos de que la suma de nuestras voluntades es la fuerza que garantiza nuestra sostenibilidad y éxito futuro.

A todos, gracias por ser parte esencial de estos resultados.

Dado en la ciudad de Ibagué a los 26 días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente,



TEODORO BARRAGÁN GAITÁN
Director Ejecutivo
PROHACIENDO



JOSÉ HEBERT CARDOZO
MAYORGA
Presidente
Junta Directiva
PROHACIENDO

A conceptual photograph showing two stacks of gold coins. A small green seedling with two leaves grows out of the top of the shorter stack on the left. A larger, more developed seedling with two large, vibrant green leaves grows out of the top of the taller stack on the right. The background is a soft, out-of-focus light grey. The image is overlaid with large, semi-transparent green circular shapes in the top-left and bottom-left corners.

INFORME **FINANCIERO**



CORPORACIÓN PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL

NIT. 890706424-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024

EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	A Diciembre 31 de 2025	A Diciembre 31 de 2024	Variación	%
ACTIVO		\$ 7.085.059.694	\$ 10.096.631.668	-\$ 3.011.571.974	-30%
ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.717.215.715	\$ 7.691.559.508	-\$ 2.974.343.793	-39%
Efectivo Y Sus Equivalentes	2	\$ 2.625.008.010	\$ 4.831.088.120	-\$ 2.206.080.110	-46%
Inversiones CDT Corto Plazo	3	\$ 992.307.414	\$ 1.035.230.000	-\$ 42.922.586	-4%
Deudores	4	\$ 792.828.864	\$ 1.815.759.607	-\$ 1.022.930.743	-56%
Negocio Conjunto	4	\$ 296.483.651	\$ -	\$ 296.483.651	100%
Diferidos	5	\$ 10.587.776	\$ 9.481.781	\$ 1.105.995	12%
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 2.367.843.979	\$ 2.405.072.160	-\$ 37.228.181	-2%
Inversiones a largo Plazo		\$ 20.148.357	\$ 20.148.357	\$ -	0%
Propiedades, Planta Y Equipo.	6	\$ -	\$ 34.786.954	-\$ 34.786.954	-100%
Propiedades De Inversion.	7	\$ 2.347.695.622	\$ 2.350.136.849	-\$ 2.441.227	0%
PASIVO		\$ 3.245.247.397	\$ 6.291.323.926	-\$ 3.046.076.529	-48%
PASIVO CORRIENTE		\$ 797.633.564	\$ 900.070.085	-\$ 102.436.521	-11%
Obligaciones Financieras	8	\$ 101.871	\$ 380.873	-\$ 279.002	-73%
Cuentas Por Pagar	9	\$ 251.321.169	\$ 271.282.821	-\$ 19.961.652	-7%
Impuestos, Gravámenes Y Tasas	10	\$ 86.450.483	\$ 89.017.213	-\$ 2.566.730	-3%
Beneficio A Empleados	11	\$ 57.490.821	\$ 69.805.869	-\$ 12.315.048	-18%
Ingresos Recibidos por anticipado	12	\$ 123.220.852	\$ 459.384.693	-\$ 336.163.841	-73%
Negocio Conjunto		\$ 268.849.752	\$ -	\$ 268.849.752	100%
Depósitos Recibidos	13	\$ 10.198.616	\$ 10.198.616	\$ -	0%
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 2.447.613.833	\$ 5.391.253.841	-\$ 2.943.640.008	-55%
Ingresos Recibidos Para Terceros	14	\$ 2.447.613.833	\$ 5.391.253.841	-\$ 2.943.640.008	-55%
PATRIMONIO		\$ 3.839.812.297	\$ 3.805.307.742	\$ 34.504.555	1%
Capital Social		\$ 800.000	\$ 800.000	\$ -	0%
Superávit De Capital		\$ 256.613.167	\$ 256.613.167	\$ -	0%
Reservas	15	\$ 636.862.987	\$ 636.862.987	\$ -	0%
Resultado Del Ejercicio	16	\$ 79.514.518	\$ 45.009.963	\$ 34.504.555	77%
Aplicacion De Las Niif Grupo 2	17	\$ 2.866.021.625	\$ 2.866.021.625	\$ -	0%
PASIVO + PATRIMONIO		\$ 7.085.059.694	\$ 10.096.631.668	-\$ 3.011.571.974	-30%



TEODORO BARRAGAN GAITAN
Director Ejecutivo



LUIS ENRIQUE INSUASTY
RODRIGUEZ
Contador
Tp-116510-T



JOSÉ DOMINGO PERILLA
HERNÁNDEZ
TP-269050-T
Revisor Fiscal
"Ver Opinión Adjunta"

**CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL****NIT. 890706424-1****ESTADO DE RESULTADOS****DE01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024****EN PESOS COLOMBIANOS**

	NOTA	Enero 1 a Diciembre 31 de 2025	Enero 1 a Diciembre 31 de 2024	Variación	%
INGRESOS OPERACIONALES	18	\$ 1.365.138.973,00	\$ 3.390.600.713,00	-\$ 2.025.461.740,00	-60%
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura		\$ -	\$ 216.989.294,00	-\$ 216.989.294,00	-100%
Construcciones		\$ 414.537.961,00	\$ 197.351.130,00	\$ 217.186.831,00	110%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler		\$ 115.444.336,00	\$ 85.702.656,00	\$ 29.741.680,00	35%
Enseñanza		\$ 15.863.650,00	\$ 1.453.000,00	\$ 14.410.650,00	992%
Otras Actividades De Servicios Comunitarios, Sociales y Personales		\$ 500.442.220,00	\$ 2.670.112.244,00	-\$ 2.169.670.024,00	-81%
Negocio Conjunto		\$ 205.836.292,00	\$ 218.992.389,00	-\$ 13.156.097,00	-6%
Diversos		\$ 113.014.514,00	\$ -	\$ 113.014.514,00	100%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19	\$ 408.545.178,00	\$ 2.422.627.679,00	-\$ 2.014.082.501,00	-83%
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura		\$ -	\$ 180.909.371,00	-\$ 180.909.371,00	-100%
Negocio Conjunto		\$ 149.260.742,00	\$ -	\$ 149.260.742,00	100%
Otras Actividades De Servicio Comunitarios, Sociales Y Personales		\$ 259.284.436,00	\$ 2.241.718.308,00	-\$ 1.982.433.872,00	-88%
EXCEDENTE BRUTA		\$ 956.593.795,00	\$ 967.973.034,00	-\$ 11.379.239,00	-1%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	20	\$ 784.138.291,51	\$ 820.227.048,00	-\$ 36.088.756,49	-4%
Gastos De Personal		\$ 345.968.986,00	\$ 402.529.257,00	-\$ 56.560.271,00	-14%
Honorarios		\$ 81.481.658,00	\$ 111.385.050,00	-\$ 29.903.392,00	-27%
Impuestos		\$ 52.111.944,00	\$ 47.272.907,00	\$ 4.839.037,00	10%
Arrendamientos		\$ 91.120.320,00	\$ 87.659.509,00	\$ 3.460.811,00	4%
Seguros		\$ 28.393.140,00	\$ 46.447.835,00	-\$ 18.054.695,00	-39%
Servicios		\$ 18.217.910,00	\$ 34.945.178,00	-\$ 16.727.268,00	-48%
Gastos Legales		\$ 7.497.600,00	\$ 4.105.151,00	\$ 3.392.449,00	83%
Mantenimiento Y Reparaciones		\$ 20.077.097,00	\$ 12.225.473,00	\$ 7.851.624,00	64%
Adecuación E Instalación		\$ 149.972,00	\$ -	\$ 149.972,00	100%
Gastos De Viaje		\$ 3.002.682,00	\$ 2.816.615,00	\$ 186.067,00	7%
Depreciaciones		\$ 37.228.181,00	\$ 26.619.024,00	\$ 10.609.157,00	40%
Amortizaciones		\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	\$ -	0%
Diversos		\$ -	\$ 16.599.686,00	-\$ 16.599.686,00	-100%
Negocio Conjunto		\$ 28.899.797,51	\$ -	\$ 28.899.797,51	100%
Provisiones		\$ 69.809.004,00	\$ 27.441.363,00	\$ 42.367.641,00	154%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 172.455.503,49	\$ 147.745.986,00	\$ 24.709.517,49	17%
INGRESOS NO OPERACIONALES	21	\$ 1.301.140,00	\$ 53.029.812,00	-\$ 51.728.672,00	-98%
Financieros	22	\$ 2.312,00	\$ 47.373.181,00	-\$ 47.370.869,00	-100%



Arrendamientos		\$ -	\$ 350.000,00	-\$ 350.000,00	-100%
Recuperaciones		\$ 201.759,00	\$ 3.159.093,00	-\$ 2.957.334,00	-94%
Negocio Conjunto		\$ 410,00	\$ -	\$ 410,00	100%
Diversos		\$ 1.096.659,00	\$ 2.147.538,00	-\$ 1.050.879,00	-49%
GASTOS NO OPERACIONALES	23	\$ 94.242.125,00	\$ 155.765.835,00	-\$ 61.523.710,00	-39%
Financieros	24	\$ 9.132.058,00	\$ 20.742.342,00	-\$ 11.610.284,00	-56%
Gastos Extraordinarios		\$ 69.822,00	\$ 9.898.402,00	-\$ 9.828.580,00	-99%
Servicios No Operacionales		\$ 1.806.925,00	\$ 1.046.100,00	\$ 760.825,00	73%
Mantenimiento Y Reparaciones		\$ -	\$ 746.228,00	-\$ 746.228,00	-100%
Negocio Conjunto		\$ 42.263,00	\$ -	\$ 42.263,00	100%
Gastos Diversos		\$ 83.191.057,00	\$ 123.332.763,00	-\$ 40.141.706,00	-33%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		\$ 79.514.518,49	\$ 45.009.963,00	\$ 34.504.555,49	77%


TEODORO BARRAGAN GAITAN
 Director Ejecutivo


LUIS ENRIQUE INSUASTY
RODRIGUEZ
 Contador
 Tp-116510-T


JOSÉ DOMINGO PERILLA
HERNÁNDEZ
 TP-269050-T
 Revisor Fiscal
 "Ver Opinión Adjunta"

CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL

NIT. 890706424-1

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025 EN PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT DE CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPACTO EN LAS NIIF	TOTALES
SALDO DIC 31 DE 2024	\$ 800.000	\$ 256.613.167	\$ 636.862.987	\$ 45.009.963	\$ 2.866.021.625	\$ 3.805.307.742
AJUSTE DE APORTES ASOCIADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AJUSTE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO VIG ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DONACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RESERVAS	\$ -	\$ -	-\$ 45.009.963	-\$ 45.009.963	\$ -	\$ -
COMPENSACION CON PERDIDAS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTE Y/O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 45.009.963	\$ 79.514.518	\$ -	\$ -
SALDO DIC 31 DE 2025	\$ 800.000	\$ 256.613.167	\$ 636.862.987	\$ 79.514.518	\$ 2.866.021.625	\$ 3.839.812.297


TEODORO BARRAGAN GAITAN
 Director Ejecutivo


LUIS ENRIQUE INSUASTY
RODRIGUEZ
 Contador
 Tp-116510-T


JOSÉ DOMINGO PERILLA
HERNÁNDEZ
 TP-269050-T
 Revisor Fiscal
 "Ver Opinión Adjunta"



CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL

NIT. 890706424-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Método Indirecto)

DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO	
	2025	2024
Excedente o Pérdida del Periodo	\$ 79.514.518	\$ 45.009.963
CAMBIOS PARTIDAS OPERACIONALES		
Cuentas por Cobrar y Otras	\$ 953.121.739	-\$ 612.506.209
Inventarios	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -
Cuentas por Pagar y otros	-\$ 19.961.652	-\$ 153.021.230
Diferidos- Anticipos Recibidos-Depositos	-\$ 1.105.995	-\$ 271.743.456
Ingresos Rec. Para terceros	-\$ 3.279.803.849	\$ 3.664.493.988
Negocio Conjunto	-\$ 296.483.651	\$ -
Beneficio a empleados	-\$ 12.315.048	-\$ 453.793
TOTAL CAMBIOS PARTIDAS OPERACIONALES	-\$ 2.656.548.456	\$ 2.626.769.300
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones	\$ 42.922.586	-\$ 501.454.255
Activos Biológicos	\$ -	\$ 100.229.705
Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ -
Impuestos Gravámenes y Tasas	-\$ 2.566.730	\$ 3.487.124
Negocio Conjunto	\$ 268.849.752	\$ 221.202.466
Inversion de excedentes-Reservas	-\$ 45.009.963	-\$ 36.951.959
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 264.195.645	-\$ 213.486.919
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	\$ 37.228.181	\$ 26.619.024
Provision de Impuestos-Fiscales	\$ 20.000.000	-\$ 15.151.228
Provisiones Varias	\$ 49.809.004	\$ -
Ajuste Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -	\$ 40.770.246
Ajuste de Capital social	\$ -	\$ -
Ajuste aplicación de NIIF	\$ -	\$ -
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ 107.037.185	\$ 52.238.042
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Prestamo Financiero	-\$ 279.002	\$ -
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-\$ 279.002	\$ -



Aumento o Disminucion efectivo o equivalente del efectivo	-\$ 2.206.080.110	\$ 2.510.530.386
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A 1 ENERO 2025	\$ 4.831.088.120	\$ 2.320.557.734
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2025	\$ 2.625.008.010	\$ 4.831.088.120
VARIACION DEL EFFECTIVO	-\$ 2.206.080.110	\$ 2.510.530.386


TEODORO BARRAGAN GAITAN
Director Ejecutivo


LUIS ENRIQUE INSUASTY
RODRIGUEZ
Contador
Tp-116510-T


JOSÉ DOMINGO PERILLA
HERNÁNDEZ
TP-269050-T
Revisor Fiscal
"Ver Opinión Adjunta"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2025

NOTA 1.

ENTIDAD

La Corporación para la Promoción y el Desarrollo Rural y Agroindustrial del Tolima "PROHACIENDO", es una entidad privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No 3131 del 5 de agosto de 1985, otorgada por la Gobernación de Tolima.

Domicilio

Su domicilio es la ciudad de Ibagué - Tolima, pero podrá extender sus actividades a otros municipios o regiones del territorio nacional o del exterior, para lo cual podrá crear oficinas, puntos de atención, establecimientos de comercio, seccionales, con el fin de lograr desarrollar todas las actividades enmarcadas dentro del objeto social para el beneficio de los asociados y de la comunidad en general, de conformidad a la ley y a los Estatutos.

Objeto Social

El objeto de la Corporación, es la búsqueda, promoción y realización del Desarrollo Rural, Agroindustrial y urbano, a través de la formulación, implementación y funcionamiento de planes, programas y proyectos de desarrollo regional o nacional.

Duración

La Corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida de acuerdo con los estatutos y la ley.



Principales políticas y prácticas contables

Marco Normativa Básico

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de 180 días o menos

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a Tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Inversiones

Las inversiones temporales se encuentran registradas al costo de adquisición y colocadas a valores de fácil liquidez. Los rendimientos obtenidos se registran mediante el sistema de causación.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran con base en su valor nominal, los créditos otorgados en períodos a un plazo de hasta un año, constituyen las cuentas por cobrar a corto plazo y mayores de un año y cuentas por cobrar a largo plazo.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.



Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Activos Biológicos

Se reconoce como activos biológicos, los cultivos de café en la Granja Isidro Parra ubicada en el municipio del Líbano, los valores que se invierten en su mantenimiento y buen estado de la misma, se considera como mayor valor del activo y se amortizará a 7 años, una vez que empiece su fase productiva, la cual inicia a los 2 años.

Inventarios

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen

hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es



posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Se utilizan las siguientes tasas anuales de depreciación:

DESCRIPCIÓN	%	AÑOS
Edificios e Instalaciones	5%	20
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	10%	10
Maquinaria y Equipo	10%	10
Vehículos	10%	10
Equipo de Cómputo	20%	5

La depreciación de los vehículos se hará desde la fecha de compra si es nuevo, si es un vehículo usado se empezará a depreciar desde la fecha del modelo del vehículo y se tendrá como valor residual el 30% sobre el valor de adquisición, el valor en libros.

Los activos fijos como propiedad planta y equipos y los terrenos serán valorizados según avalúo realizado por una persona natural o jurídica idónea y de reconocida trayectoria, dicha avalúo harán parte integral del activo y se reconocerá en el patrimonio.

Gastos pagados por anticipado

Los valores pagados por anticipados corresponden a:

- Valor de pólizas todo riesgo de la propiedad planta y equipo de la corporación, SOAT de los vehículos, pólizas todo riesgo de los vehículos que posee la Corporación el cual, se medirá al valor de la póliza expedida por una entidad de idoneidad reconocida.
- Valor de las pólizas de mantenimientos y soporte del software contable que tiene la corporación, el cual se medirá según el canon anual que Syscafe renueve anualmente.

Beneficio a Empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por Prohaciendo a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados.

Notas:



De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Las bonificaciones ocasionales, que vencen dentro del año, se reconocen al costo y se llevará al pasivo de cada empleado, el cual se reconocerá durante el año fiscal correspondiente.

Las obligaciones laborales contraídas con el personal, por concepto de prestaciones sociales legales, se causan mensualmente durante el año, consolidándose al final del periodo fiscal correspondiente.

Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a las sumas giradas a la corporación en calidad de anticipo, con el fin de empezar a ejecutar contratos y/o convenios con las diferentes entidades de índole municipal, departamental y nacional, el cual se amortizará a la medida que los contratos y convenios se vayan ejecutando, este se clasificará en corriente y no corriente.

- Corriente serán aquellos anticipos que se ejecutan en menos de 12 meses.
- No corriente, corresponde aquellos que su ejecución dure de un año en su terminación y liquidación del mismo.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Corporación utiliza el sistema de causación, según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se causan independientemente que se hayan cobrado o pagado en efectivo.

Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Corporación.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor

Notas:



razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Egresos

Corresponden a los costos y gastos originados en la gestión y ejecución del convenio y contratos administrados, así como los gastos por la gestión administrativa de la Corporación.

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA.

NOTA 2:

Efectivo y sus equivalentes:

En este ítem se registran los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Corporación y se puede utilizar para fines generales o específicos. Con relación al mismo periodo del 2025 presenta una disminución del 46%, por la suma de \$2.206.080.110.

El disponible de la Corporación a diciembre 31 de 2025 está representado en los siguientes rubros:

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	Año 2025	Año 2024	VARIACIONES	%
Caja	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 0	0%
Bancos	\$ 2.613.910.482	\$ 4.757.001.231	\$ -2.143.090.749	-45%
Cuentas de Ahorro	\$ 10.397.528	\$ 73.386.889	\$ -62.989.362	-86%
TOTAL	\$ 2.625.008.010	\$ 4.831.088.120	\$ -2.206.080.110	-46%

NOTA 3.

INVERSIONES CDT CORTO PLAZO:

Las inversiones corresponden a CDT a corto plazo, las cuales, se encuentran en el banco, la cual, asciende a la suma de \$ 992.307.414, a 31 diciembre del 2025.



NOTA 4.

DEUDORES:

Registra el valor de los créditos otorgados con recursos propios, a cargo de terceros y a favor de la Corporación. De este grupo hacen parte entre otras: clientes, anticipos y avances, ingresos por cobrar, cuentas por cobrar a trabajadores, anticipo de impuestos y contribuciones y deudores varios.

Con relación al periodo anterior refleja un aumento del 12%, así de la siguiente manera:

El grupo de deudores a diciembre 31 de 2025 presenta los siguientes saldos:

DEUDORES	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Clientes	\$ 137.206.813	\$ 324.418.458	\$ -187.211.645	-58%
Anticipos Y Avances	\$ 428.818.971	\$ 1.010.686.745	\$ -581.867.774	-58%
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones	\$ 48.632.192	\$ 67.651.834	\$ -19.019.642	-28%
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	\$ 31.621.522	\$ 31.621.522	\$ -	0%
Deudores Varios	\$ 821.642.143	\$ 690.181.170	\$ 131.460.973	19%
Provisiones	\$ -378.609.126	\$ -308.800.122	\$ -69.809.004	23%
TOTAL, DEUDORES	\$ 1.089.312.515	\$ 1.815.759.607	\$ -726.447.092	-40%

Es de aclarar que la provisión de \$378.609.126, se encuentra conformada de la siguiente manera:

TERCERO	DETALLE	2025	2024	Variación
Cabrera Puentes Luis Alberto	Provisión de C*C de Exempleado	\$ 31.621.522	\$ 31.621.522	\$ 0
Fondo Paz Colombia	Provisión de C*C ART-542	\$ 82.324.088	\$ 66.441.363	15.882.725
Contraloría General	provisión Fiscal	\$ 20.000.000	\$ 0	20.000.000
Rodriguez Sanchez Henry	Provisión de C*C de Ex-Contratistas	\$ 244.663.516	\$ 210.737.237	33.926.279
TOTAL		\$ 378.609.126	\$ 308.800.122	69.809.004



NOTA 5:

Diferidos:

Este rubro representa el saldo de la amortización de las pólizas y seguros a 31 diciembre del 2025, de la siguiente manera:

VIGENCIA						
DIFERIDOS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
SOAT- Dirección Ejecutiva	1 de septiembre de 2025	31 de agosto de 2026	\$ 1.224.258	\$ 1.661.544	\$ -437.286	-26%
Responsabilidad para directores y administradores	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2026	\$ 1.910.417	\$ 1.166.154	\$ 744.263	64%
Amparo sobre Fraude	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2026	\$ 6.326.975	\$ 5.236.000	\$ 1.090.975	21%
Todo Riesgo Empresarial	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2026	\$ 1.126.126	\$ 1.418.083	\$ -291.957	-21%
TOTAL			\$ 10.587.776	\$ 9.481.781	\$ 1.105.995	12%

NOTA 6:

Propiedad, planta y equipo:

Comprende los bienes de carácter permanente que posee la Corporación. Las propiedades, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, están valuados a costo de adquisición más mejoras significativas y que prolonguen la vida útil del mismo, para la protección de estos bienes sobre posibles eventualidades

El valor neto en libros de los activos está representado en los siguientes ítems:

Durante el año 2025, no se presentó compras de Propiedad Planta y Equipo, solamente se presentó depreciación, según la política contable.

Notas:



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Terrenos	\$ 3.927.116	\$ 3.927.116	\$ -	0%
Construcciones Y Edificaciones	\$ 19.074.880	\$ 19.074.880	\$ -	0%
Maquinaria Y Equipo	\$ 65.267.878	\$ 65.267.878	\$ -	0%
Equipo De Oficina	\$ 168.600.583	\$ 168.600.583	\$ -	0%
Equipo De Computación Y Comunicación	\$ 133.485.069	\$ 133.485.069	\$ -	0%
Flota Y Equipo De Transporte	\$ 177.240.000	\$ 177.240.000	\$ -	0%
Depreciación Acumulada	\$ -567.595.526	\$ -532.808.572	\$ -34.786.954	7%
Subtotal Planta y equipo	\$ -	\$ 34.786.954	\$ -34.786.954	-100%
TOTAL PPyE	\$ -	\$ 34.786.954	\$ -34.786.954	-100%

NOTA 7:

Propiedades de Inversión:

Corresponde al lote de Picaleña y las construcciones, ubicado en la carrera 45 sur No 172-20 sobre la margen derecha de la carretera que conduce de Ibagué a Espinal, en la inspección de policía de Picaleña, Vereda Aparco, Municipio de Ibagué, con un área de 1 Hectárea más 5.399 metros cuadrados que incluye un área de construcciones que corresponde a una zona de almacenamiento con un área de 120.70 metros cuadrados.

Este se encuentra en arrendamiento a Multiservicios Bocanegra S.A.S. identificado con Nit. 901.421.418, según contrato de arrendamiento Nro. CA-2024001 del 18 de marzo del 2024.

El Avalúo del presente activo, se tomó como base el Avalúo técnico realizado por Avalúos y Asesorías Inmobiliarias – Hildebrando Castillo Castillo.

NOTA 8:

Obligaciones financieras:

Este valor corresponde al saldo por cancelar de la tarjeta de Crédito Bancolombia Número 1400, el cual, maneja de tasa de interés Efectivo Anual del 24.32% y del 1.8311% mes vencido.



NOTA 9:

Cuentas por pagar:

Este valor está comprendido por las obligaciones a corto plazo y largo plazo, que se generaron en el desarrollo de los diferentes convenios y/o contratos. Comparado con el año 2025 y 2024, presentó una disminución del 36%.

CUENTAS POR PAGAR	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Costos Y Gastos Por Pagar	\$ 168.377.387	\$ 161.528.861	\$ 6.848.526	4%
Retención En La Fuente	\$ 44.974.256	\$ 0	\$ 44.974.256	100%
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	\$ 18.936.296	\$ 0	\$ 18.936.296	100%
Retenciones Y Aportes De Nómina	\$ 397.830	\$ 1.641.325	\$ -1.243.495	-76%
Acreedores Varios	\$ 18.635.400	\$ 108.112.635	\$ -89.477.235	-83%
TOTAL	\$ 251.321.169	\$ 271.282.821	\$ -19.961.652	-7%

NOTA 10:

Impuestos gravámenes y tasas:

Este rubro asciende a la suma de \$ 86.450.483 a 31 de diciembre del 2025, el cual, se disminuyó en el 3%, representado en \$ 2.566.730, comparado con el año 2024, de la siguiente manera:

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	Año 2025	Año 2024	VAR	%
IVA	\$ 1.073.550	\$ 3.640.280	\$ -2.566.730	-71%
Industria y Comercio (ICA)	\$ 83.498.508	\$ 83.498.508	\$ 0	0%
a La propiedad Raíz	\$ 1.878.425	\$ 1.878.425	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 86.450.483	\$ 89.017.213	\$ -2.566.730	-3%

El valor del impuesto sobre las Ventas (IVA), se canceló en el mes de enero del 2026, el valor de (ICA), es un estimativo de cancelación de registro e impuestos del mismo, el cual, se va a realizar en el año 2026.

Notas:



INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 21.220.852	\$ -	\$ 21.220.852	100%
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	\$ 102.000.000	\$ 340.615.473	\$ -238.615.473	-70%
PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA.	\$ -	\$ 65.937.985	\$ -65.937.985	-100%
REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP - EJE CAFETERO.	\$ -	\$ 42.663.119	\$ -42.663.119	-100%
MULTISERVICIOS BOCANEGRA SAS.	\$ -	\$ 10.168.116	\$ -10.168.116	-100%
TOTAL	\$ 123.220.852	\$ 459.384.693	\$ -336.163.841	-73%

Los Ingresos recibidos por anticipado, se percibieron de contratos vigentes, los cuales, tienen pendiente ejecución de costos y gastos y de respectiva finalización de los mismos.

NOTA 13:

Depósitos Recibidos:

Este valor corresponde al depósito que se percibe como garantía del contrato de arrendamiento a Multiservicios Bocanegra S.A.S. identificado con Nit. 901.421.418, según contrato de arrendamiento Nro. CA-2024001 del 18 de marzo del 2024.

NOTA 14:

Ingresos Recibidos para Terceros:

Los diferidos y otros pasivos, tienen alto impacto en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, debido a que representa el 86% del total del pasivo de la Corporación, este valor refleja los anticipos girados por las diferentes entidades con las que se tienen en ejecución contratos y/o convenios, este valor se amortiza a medida

Notas:



que se van ejecutando con contrapartida al estado de resultado, este rubro presentó una disminución del 55%, por la suma de \$ 2.943.640.008.

Este valor de \$2.447.613.833, corresponde a los valores girados por el Banco Agrario, en el desarrollo del contrato de gerencia Integral 275, cuyo objeto es la construcción y mejoramiento de viviendas rurales de interés social.

NOTA 15:

Reservas:

Este rubro asciende a la suma de \$ 636.862.987 a 31 de diciembre del 2025.

Se informa que la partida correspondiente a la distribución de excedentes del ejercicio 2024, por valor de \$ 45.009.963,46, no presenta variaciones presupuestales al cierre del periodo. Esto obedece a que el recurso fue ejecutado en su totalidad durante el año 2025, cumpliendo estrictamente con la destinación y el monto inicialmente programado.

NOTA 16:

Resultado del Ejercicio:

Este rubro asciende a la suma de \$ 79.514.518 a 31 de diciembre del 2025, el cual, se aumentó el 77%, representado en \$ 34.504.555, comparado con el año 2024, este incremento se detalla a continuación:

ERI	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Ingresos Operacionales	\$ 1.365.138.973	\$ 3.390.600.713	\$ -2.025.461.740	-60%
Costo De Ventas Y De Prestación De Servicios	\$ 408.545.178	\$ 2.422.627.679	\$ -2.014.082.501	-83%
EXCEDENTE BRUTA	\$ 956.593.795	\$ 967.973.034	\$ -11.379.239	-1%
Gastos Operacionales De Administración	\$ 784.138.292	\$ 820.227.048	\$ -36.088.756	-4%
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 172.455.503	\$ 147.745.986	\$ 24.709.517	17%
Ingresos No Operacionales	\$ 1.301.140	\$ 53.029.812	\$ -51.728.672	-98%
Gastos No Operacionales	\$ 94.242.125	\$ 155.765.835	\$ -61.523.710	-39%
EXCEDENTE	\$ 79.514.518	\$ 45.009.963	\$ 34.504.555	77%



Nota 17

Impacto en las NIIF:

Se presentó un impacto en la aplicación de las NIIF, por concepto de la re-expresión de la depreciación de los vehículos y la determinación de los activos biológicos y el avalúo sobre el lote y construcción del Lote de Picaleña, y la reclasificación de los ajustes por inflación de la siguiente manera:

IMPACTO EN LA APLICACIÓN EN LAS NIIF:	a 31 Dic 2025
Activos Biológicos	\$ -19.877.125
Avaluó de Lote de Picaleña	\$ 1.938.612.876
Avaluó de Lote de Picaleña - Construcciones	\$ 39.250.000
Reclasificación de los ajustes por Inflación	\$ 877.587.045
Re-expresión Depreciación Vehículos	\$ 8.006.000
Impacto en el 2015 de las NIIF	\$ 22.442.829
TOTAL IMPACTO NIIF	\$ 2.866.021.625

NOTA 18:

Ingresos de actividades ordinarias:

Este rubro corresponde a los ingresos que se obtiene en el desarrollo del objeto social de la Corporación, durante el año 2025 corresponden al 98,46% de todos los ingresos de la Corporación, en comparación con el año 2024, se presentó una disminución del 60%, pasando de \$ 3.390.600.713 pesos a \$ 1.365.138.973 debido a la disminución en los ingresos percibidos por los negocios conjuntos.

Notas:



DESCRIPCIÓN	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	\$ -	\$ 216.989.294	\$ -216.989.294	-100%
Construcciones	\$ 414.537.961	\$ 197.351.130	\$ 217.186.831	110,05%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler	\$ 115.444.336	\$ 85.702.656	\$ 29.741.680	34,70%
Enseñanza	\$ 15.863.650	\$ 1.453.000	\$ 14.410.650	991,79%
Otras Actividades De Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	\$ 500.442.220	\$ 2.670.112.244	\$ -2.169.670.000	-81,26%
Negocio Conjunto	\$ 205.836.292	\$ 218.992.389	\$ -13.156.097	-6,01%
Diversos	\$ 113.014.514	\$ -	\$ 113.014.514	100%
TOTAL, INGRESOS	\$ 1.365.138.973	\$ 3.390.600.713	\$ -2.025.461.740	-60%

La ausencia del ingreso en el rubro de Agricultura, ganadería, Caza y silvicultura, se debe principalmente, a que la Granja Isidro Parra, ubicada en el Municipio del Líbano, que se tenía en comodato con el comité de cafeteros del Tolima, se entregó al comanditario.

NOTA 19:

Costos prestación de servicios:

Corresponde a los costos que se relacionan con los ingresos de actividades ordinarias de la Corporación, por tal razón se evidencia que una disminución aproximadamente en la misma proporción que lo hacen los ingresos en un 88%, pasando de \$ 2.422.627.679 pesos a \$ 408.545.178 pesos.

DESCRIPCIÓN	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	\$ -	\$ 180.909.371	-\$ 180.909.371	-100,00%
Negocio Conjunto	\$ 149.260.742	\$ -	\$ 20.121.262	100,00%
Otras Actividades De Servicio Comunitarios, Sociales Y Personales	\$ 259.284.436	\$ 2.241.718.308	-\$ 1.982.433.872	-88,43%
TOTAL	\$ 408.545.178	\$ 2.422.627.679	-\$ 2.014.082.501	-83%



NOTA 20:

Gastos operacionales de administración:

Los gastos operacionales se disminuyeron en un 4%, pasando de \$ 820.227.048 pesos a \$ 784.138.292 pesos esto debido a que se presentó una disminución en la gestión de actividades de administración relacionadas con los convenios y/o contratos, así:

DESCRIPCIÓN	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Gastos De Personal	\$ 345.968.986	\$ 402.529.257	\$ -56.560.271	-14,05%
Honorarios	\$ 81.481.658	\$ 111.385.050	\$ -29.903.392	-26,85%
Impuestos	\$ 52.111.944	\$ 47.272.907	\$ 4.839.037	10,24%
Arrendamientos	\$ 91.120.320	\$ 87.659.509	\$ 3.460.811	3,95%
Seguros	\$ 28.393.140	\$ 46.447.835	\$ -18.054.695	-38,87%
Servicios	\$ 18.217.910	\$ 34.945.178	\$ -16.727.268	-47,87%
Gastos Legales	\$ 7.497.600	\$ 4.105.151	\$ 3.392.449	82,64%
Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 20.077.097	\$ 12.225.473	\$ 7.851.624	64,22%
Adecuación E Instalación	\$ 149.972	\$ -	\$ 149.972	100%
Gastos De Viaje	\$ 3.002.682	\$ 2.816.615	\$ 186.067	6,61%
Depreciaciones	\$ 37.228.181	\$ 26.619.024	\$ 10.609.157	39,86%
Amortizaciones	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ -	0,00%
Diversos	\$ -	\$ 16.599.686	\$ -16.599.686	-100%
Negocio Conjunto	\$ 28.899.798	\$ -	\$ 16.556.249	100%
Provisiones	\$ 69.809.004	\$ 27.441.363	\$ 42.367.641	154,39%
TOTAL	\$ 784.138.292	\$ 820.227.048	\$ -36.088.756	-4%

NOTA 21:

Ingresos no operacionales:

Este rubro asciende a la suma de \$ 1.301.140 a 31 de diciembre del 2025, el cual, se disminuyó en el 98%, representado en \$ 51.728.672, comparado con el año 2024, este incremento se debe a lo siguiente:



DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Financieros	\$ 2.312	\$ 47.373.181	\$ - 47.370.869	-100%
Arrendamientos	\$ -	\$ 350.000	\$ -350.000	-100%
Recuperaciones	\$ 201.759	\$ 3.159.093	\$ -2.957.334	-93,61%
Negocio Conjunto	\$ 410	\$ -	\$ 410	100%
Diversos	\$ 1.096.659	\$ 2.147.538	\$ -1.050.879	-48,93%
TOTAL	\$ 1.301.140	\$ 53.029.812	\$ -51.728.672	-98%

NOTA 22:

Ingresos financieros:

Este rubro corresponde a los rendimientos financieros generados en el año 2025, en la cuenta de ahorros que tiene la corporación.

NOTA 23:

Gastos no operacionales:

Los gastos no operacionales que se presentaron a 31 diciembre del 2025, registran una disminución del 39% por la suma de \$ 61.523.710 Pesos, pasando de \$ 155.765.835 pesos a \$ 94.242.125 pesos, este rubro se encuentra conformado por los siguientes valores:

DESCRIPCION	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Financieros	\$ 9.132.058	\$ 20.742.342	\$ -11.610.284	-56%
Gastos Extraordinarios	\$ 69.822	\$ 9.898.402	\$ -9.828.580	-99%
Servicios No Operacionales	\$ 1.806.925	\$ 1.046.100	\$ 760.825	73%
Mantenimiento Y Reparaciones	\$ -	\$ 746.228	\$ -746.228	-100%
Negocio Conjunto	\$ 42.263	\$ -	\$ 42.263	100%
Gastos Diversos	\$ 83.191.057	\$ 123.332.763	\$ -40.141.706	-33%
TOTAL	\$ 94.242.125	\$ 155.765.835	\$ -61.523.710	-39%

Notas:



NOTA 24:

Gastos financieros:

Los gastos financieros que se presentaron a 31 diciembre del 2025, se registró una disminución del 56% por la suma de \$11.610.284, pasando de \$ 20.742.342 a \$ 9.132.058, este rubro se encuentra conformado por los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN	Año 2025	Año 2024	VAR.	%
Gastos Bancarios	\$ 414.872	\$ 703.303	\$ -288.431	-41,01%
GMF 4*1000	\$ 6.159.644	\$ 14.920.526	\$ -8.760.882	-58,72%
Comisiones Bancarias	\$ 1.551.545	\$ 3.673.317	\$ -2.121.772	-57,76%
Intereses	\$ 237.470	\$ 105.411	\$ 132.059	125,28%
Cuota de Manejo	\$ 768.527	\$ 1.339.785	\$ -571.258	-42,64%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 9.132.058	\$ 20.742.342	\$ -11.610.284	-56%



TEODORO BARRAGAN
GAITAN

DIRECTOR EJECUTIVO



LUIS ENRIQUE INSUASTY
RODRIGUEZ

CONTADOR TP-116510-T



JOSÉ DOMÍNGO PERILLA
HERNÁNDEZ

TP-269050-T

Revisor Fiscal
Ver dictamen adjunto



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Teodoro Barragán Gaitán y el Contador Público Luis Enrique Insuasty Rodríguez de la Corporación para la promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial – Prohaciendo

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2025 y 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Ibagué, a los 9 días del mes de Febrero del 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,

TEODORO BARRAGÁN GAITÁN

Director Ejecutivo

C.C. 5829588

**LUIS ENRIQUE INSUASTY
RODRIGUEZ**

Contador Público
TP-116510



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL – PROHACIENDO

NIT. 890.706.424-1

Ibagué – Tolima

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL – PROHACIENDO, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, así como el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL – PROHACIENDO al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para el Grupo 2 – NIIF para las PYMES, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicado en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI), incorporadas en el Anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, las cuales se fundamentan en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Corporación, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría Pública incorporado en Colombia, y he cumplido con los demás requerimientos éticos aplicables al ejercicio de la revisoría fiscal. Asimismo, el trabajo fue desarrollado atendiendo las Normas Internacionales de Gestión de la Calidad aplicables al encargo, las cuales exigen el establecimiento y mantenimiento de un sistema de control de calidad que proporcione una seguridad razonable respecto del cumplimiento de los principios éticos, profesionales y legales.



En el desarrollo del encargo observé los principios de integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, diligencia profesional y confidencialidad establecidos en la Ley 43 de 1990, aplicando procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia suficiente y adecuada que sustente la opinión expresada.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno

Corresponde a la Administración de la CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL – PROHACIENDO la preparación, certificación y presentación adecuada de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 – NIIF para las PYMES en Colombia, contenido en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en concordancia con las disposiciones legales aplicables y con las políticas contables adoptadas por la Entidad.

Esta responsabilidad implica diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita la preparación de información financiera libre de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; efectuar estimaciones contables razonables y prudentes; salvaguardar los activos sociales; y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que regulan su actividad. Igualmente, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando corresponda, las situaciones relacionadas con dicha evaluación. Por su parte, los órganos de gobierno ejercen la supervisión del proceso de información financiera y del adecuado funcionamiento de la organización.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad, de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia y con lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, consiste en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que contenga mi opinión. La auditoría fue planeada y ejecutada aplicando juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante todo el trabajo, lo cual implicó la identificación y valoración de riesgos, así como el diseño y aplicación de procedimientos de auditoría adecuados a tales riesgos.

Como parte del proceso, se efectuaron pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, se aplicaron procedimientos analíticos y sustantivos, y se evaluaron los principios contables utilizados, la razonabilidad de las estimaciones efectuadas por la Administración y la adecuada aplicación del principio de negocio en marcha.



La auditoría también incluyó la evaluación de la presentación global de los estados financieros, su estructura, contenido y revelaciones, con el propósito de determinar si reflejan adecuadamente los hechos económicos subyacentes. La seguridad razonable obtenida en una auditoría no constituye una garantía absoluta de que todas las incorrecciones materiales sean detectadas.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Adicionalmente, informo que durante el año 2025 la contabilidad de la Entidad fue llevada conforme a las disposiciones legales vigentes y a la técnica contable, observándose que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevaron y conservaron en debida forma, evidenciándose la adopción de medidas adecuadas para la protección, conservación y custodia de los bienes sociales.

Con base en la información suministrada por la Administración, la Corporación dio cumplimiento a sus obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y con las obligaciones fiscales ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Así mismo, no se evidenciaron situaciones que comprometan la continuidad del negocio.

En relación con el informe de gestión preparado por la Administración, he efectuado su lectura en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 y en las Normas de Aseguramiento de la Información aplicables, verificando que su contenido es concordante con los estados financieros auditados y que no presenta inconsistencias materiales con la información obtenida en el desarrollo de mi trabajo.

Opinión sobre Control Interno y Cumplimiento Legal y Normativo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio, evalué el sistema de control interno de la Entidad con el propósito de formarme un concepto sobre su estructura y funcionamiento. Con base en las pruebas selectivas realizadas, se observó que la Corporación mantiene controles y procedimientos razonables orientados a la salvaguarda de los activos, la confiabilidad de la información financiera, la eficiencia operativa y el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias. Dichos controles son responsabilidad de la Administración y fueron considerados únicamente para efectos de la auditoría de los estados financieros, por lo que este informe no constituye una opinión independiente sobre la eficacia del sistema de control interno en su conjunto.

Igualmente, verifiqué el cumplimiento de las normas legales y regulatorias aplicables, evidenciando que las actuaciones de la Corporación se desarrollan dentro del marco normativo que regula su actividad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifestó que la Entidad cumple con las normas sobre derechos de autor y uso legal de software,



utilizando programas debidamente licenciados. Así mismo, se observó cumplimiento general de las obligaciones relacionadas con registros y libros oficiales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, disposiciones tributarias y demás normas que regulan su funcionamiento, contribuyendo ello al adecuado desarrollo de su objeto social dentro del marco legal vigente.

JOSE DOMINGO PERILLA HERNADEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 269050-T

Dirección: Carrera 11 No. 7 – 64 Ibagué

Ciudad: Ibagué – Tolima

Fecha del Dictamen: 19 de Febrero de 2026

Notas:



📍 Costado Occidental de la calle 145 AV. Chicalá, contiguo a la glorieta del Aeropuerto Perales.

Edificio del Comité de Cafeteros del Tolima Piso 1. Ibagué - Tolima - Colombia

☎ 320 840 3457 📞 608 - 2739424 extensión 1401 🌐 www.prohaciendo.org

✉ info@prohaciendo.org ✉ areaeducativa@prohaciendo.org